



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN EN EL
CONTEXTO ESCOLAR**

JOSÉ LUIS ARIAS HERNÁNDEZ



**CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2012
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN EN EL
CONTEXTO ESCOLAR**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

**PRESENTA
JOSÉ LUIS ARIAS HERNÁNDEZ**

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION

Ciudad del Carmen, Campeche a 22 de JUNIO del 2012.

PROFR. (A) JOSÉ LUIS ARIAS HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa _____

TESINA

“ PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR ”

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado de Examen Profesional, por lo que deberá entregar cinco ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E



PROFR. (A). MERCEDES HERRERA TEPATLAN
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION



S. E. P.
Universidad Pedagógica
Nacional
Unidad 042
Ciudad del Carmen, Camp.

DEDICATORIAS

A Dios

Por darme la oportunidad de haber concluido mis estudios y de haber adquirido nuevos conocimientos hasta el día de hoy.

A mis padres

Por la oportunidad y la confianza que me brindaron para seguir adelante y haber superado las barreras que se me presentaron cada día.

A mi hermana

A tí manuela te agradezco todos los apoyos incondicionales que me brindaste cuando más lo necesite para concluir mis estudios.

A mi esposa y a mis hijos

Por ser una compañera más y apoyarme a lo largo del camino con amor y confianza para llegar a la meta y lograr un sueño más en el trayecto de mi vida.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: LA EVALUACIÓN	
1.1 Conceptos de evaluación.....	9
1.2 Antecedentes de la evaluación.....	11
1.3 Teorías de la evaluación.....	14
1.4 Características de la evaluación.....	16
CAPÍTULO II: LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	
2.1 Definición de evaluación educativa.....	26
2.2 Enfoques de la evaluación educativa.....	26
2.2.1 Propósitos de la evaluación educativa.....	29
2.2.2 Función de la evaluación educativa.....	32
2.3 Tipos de evaluación educativa.....	36
2.4 Según el criterio de comparación.....	42
2.5 Ámbitos de la evaluación.....	52
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	63

INTRODUCCIÓN

La evaluación es uno de los temas con mayor protagonismo del ámbito educativo, es por ello que educadores, padres, alumnos y toda la sociedad en su conjunto, son más conscientes que nunca de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar o de ser evaluado. Existe una mayor consciencia de la necesidad de alcanzar determinadas cotas de calidad educativa, de aprovechar adecuadamente los recursos, el tiempo y los esfuerzos y, por otra parte, el nivel de competencia entre los individuos y las instituciones también es mayor.

Uno de los factores más importantes que explican que la evaluación ocupe actualmente en educación un lugar tan destacado, es la comprensión por parte de los profesionales de la educación de que lo que en realidad prescribe y decide de facto el "qué, cómo, por qué y cuándo enseñar" es la evaluación. Es decir, las decisiones que se hayan tomado sobre "qué, cómo, por qué y cuándo evaluar". En general, uno de los objetivos prioritarios de los alumnos es satisfacer las exigencias de los "exámenes" (De la Orden, 1989).

La evaluación, al prescribir realmente los objetivos de la educación, determina, en gran medida lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los profesores enseñan y cómo lo enseñan, los contenidos y los métodos; en otras palabras, el producto y el proceso de la educación... querámoslo o no, de forma consciente o inconsciente, la actividad educativa de alumnos y profesores está en algún grado canalizada por la evaluación. Todos estos factores han llevado a una cultura de la evaluación que no se limita a la escuela sino que se extiende al resto de las actividades sociales. Concretamente, en nuestro país, la ampliación del ámbito de la evaluación desde los resultados y procesos del aprendizaje de los alumnos hasta el propio currículo (en sus distintos niveles de concreción), la práctica docente, los centros, el sistema educativo en su conjunto, etc., ha dibujado en los últimos años un nuevo escenario para las prácticas evaluativas, que se han desarrollado a todos los niveles de manera muy importante.

La evaluación de las escuelas y la importancia que ha cobrado la función de la evaluación ha ido en aumento; sin embargo; dicha importancia no siempre ha ido acompañada de un apoyo manifiesto mediante la asignación de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de la función evaluativa (Gimeno,1996:65).

Establecer un sistema de medición del logro educativo que proporcione, periódicamente información válida, confiable y comparable, es ya una tarea permanente, urgente y necesaria, para que de esta manera sea posible producir y determinar el avance, el estancamiento o el retroceso en los niveles de logro en el nivel primaria y esto permita correlacionar a la evaluación con variables que marca en el concepto de calidad. Pero ¿Qué entendemos por calidad? En general se puede abordar el concepto de calidad a través de dos aproximaciones diferentes: una de ellas procura discutirlo y definir lo en forma constitutiva o conceptual y la segunda se centra en la operacionalización de la propia calidad y se refiere más el nivel a logros en educación. Este último enfoque, a menudo, el término calidad como sinónimo de otros conceptos a fines, tales como efectividad y eficiencia. La evaluación caracterizada como un conjunto de actividades que conduce a emitir un juicio contra una persona objetivo situación, fenómeno, en el caso de la evaluación educativa se impone una extensa gama de posibilidades con referencia al mismo objeto de evaluación.

Stufflebeam (1990:86) considera que uno de los enfoques cualitativos) de la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la valía o el mérito de un objeto,

Por otra parte, el diccionario de la real academia define el término evaluar como la emisión de juicios de valor sobre los alumnos y sobre la calidad de sus tareas se Suelen basar en una información muy elemental, es decir que la tendencia en la práctica evaluadora es la de reducir el aspecto de las informaciones y por lo tanto Sobre simplificar los juicios de valor.

Para Saavedra (2009) en su revista: Pedagogía Dinámica está claro que se requiere una toma de posición teórico-ideológica previa para abordar este aspecto complejo y difícil que resulta ser la evaluación aplicada a los fenómenos sociales en general y, dentro de ellos, a los educativos en particular. Se comete un error enorme cuando no se analiza estos aspectos y se repiten acríticamente las propuestas de modelos técnicos, sin mayores fundamentos que la novedad y la facilidad operativa en que se presentan.

Dada la importancia de la evaluación en el contexto escolar, la presente investigación tiene como finalidad mencionar los propósitos de la evaluación en el ámbito de la escuela. El trabajo consta de dos capítulos. El primero incluye algunos conceptos de evaluación, sus antecedentes, las teorías que la sustentan y sus principales características.

El capítulo dos define a la evaluación educativa, sus enfoques, objetivos, sus funciones y los tipos de evaluación que el sistema exige poner en práctica en la labor que ejerce el docente frente a grupo así como el criterio de comparación y los ámbitos de la evaluación.

Finalmente con el fin de destacar algunas ideas trascendentales sobre el tema abordado, se incluyen las conclusiones.

CAPÍTULO I

LA EVALUACIÓN

1.1 Conceptos de evaluación

La palabra evaluación se refiere a actos de decisión y a la organización, recolección y descripción necesaria para llevar a cabo estos actos; y el concepto de evaluación ha sido históricamente asociado con tres tipos de juicios (Enciclopedia de ciencias de la educación, 2000:236).

Surgido durante el apogeo del movimiento de las pruebas psicológicas de los años 20 y 30 donde la evaluación se identificó como la medición es decir, como la administración en gran escala.

La palabra evaluación como sinónimo de investigación.

Se considera a la evaluación como la emisión de juicios relativos a la congruencia observada entre el rendimiento del estudiante y las normas de aprovechamiento especificadas en objetivos de enseñanza (Bosch, 1944:63).

Según García Ramos (1989:45) existen dos tipos fundamentales de evaluación: la formativa y la aditiva.

Formativa: es aquella que produce retroalimentación cuando se implementa un programa, ésta se utiliza durante la implementación como base para tomar decisiones respecto a cambios en la actividad didáctica, destinados a facilitar el alcance de los objetivos de enseñanza.

La evaluación aditiva; se refiere a las técnicas utilizadas para obtener formación acerca del grado en que se alcanzaron los objetivos finales de un programa de enseñanza.

En su más amplio concepto; evaluar significa emitir un juicio de valor, que es siempre el resultado de una comparación entre el dato que se considera y otro que, explícita

o tácitamente se toma como referencia. Por lo tanto, la evaluación es el resultado de un proceso relativamente sencillo.

La comparación de los datos aportados acerca de la cualidad o rasgos en cuestión, el juicio de valor involucra una tarea más compleja, no sólo se deben comparar los resultados que se van obteniendo con los objetivos propuestos sino que también deben considerarse los factores que intervienen en el proceso para determinar el peso que cada uno de ellos pudo haber tenido en el logro de aquellos.

El concepto de evaluación lleva implícito dos acciones, una, la comprobación a través de una medición cuantitativa o de una apreciación cualitativa, del grado en que se hallan presentes.

“En todas las actividades y situaciones de la vida humana, la evaluación cumple un papel de fundamental importancia ya que es el medio a través del cual nos ubicamos en la realidad, esto nos sirve como guía para programar nuestras acciones” (Popham, 1990:120).

El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, aunque no se identifica con ellos. Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo.

Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García, 1989:98).

Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de

deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Finalmente, deben diferenciarse los conceptos de investigación y evaluación. Ambos procesos tienen muchos elementos comunes, aunque se diferencian en sus fines:

- La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.
- La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes y teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata.

1.2 Antecedentes de la evaluación

Hoy en día en el sector educativo, y en otros más, es muy común hablar de la evaluación. El desarrollo de la evaluación ha sido producto de dos disciplinas que, posteriormente, convergieron en el camino: la psicología y la educación. A la psicología, en particular a la psicometría, se le debe el desarrollo de los primeros test de rendimiento como el Stanford Achievement Test en 1923. Sin duda los psicólogos como Edward L. Thorndike tuvieron mucho que ver en ese desarrollo. Sin embargo, es poco conocido que a Ralph Tyler se le debe la creación del término evaluación y, posteriormente el de Assessment, para referirse a la estimación del desempeño escolar, y que este gran educador e investigador fue el primero que diseñó pruebas de rendimiento basadas en los objetivos del curso, tal y como se conocen el día de hoy (Cordero y García, 2004), a principios de la década de los treinta. La distinción entre Assessment, evaluación es muy fina y, en ocasiones, hasta confusa, en contraste a Assessment por los estadounidenses que entienden la evaluación sistemática, a través de pruebas del desempeño escolar; cuando la evaluación es un término más amplio.

Tyler es considerado el padre de la evaluación educativa en todos los sentidos. No sólo acuñó el término de evaluación y creó la metodología para construir pruebas objetivas de rendimiento, a principios de la década de los treinta, sino que también ideó el primer método para evaluar programas educativos a raíz del estudio curricular más grande que se haya realizado en Estados Unidos: El estudio de los ocho años (1933-1947) del cual Tyler, junto con su discípula y asistente Hilda Taba, fue el coordinador de evaluación de ese gran proyecto.

Posteriormente, a raíz de la guerra contra la pobreza y el Acta de educación elemental promulgada en 1965 por el Gobierno Federal estadounidense, surge la necesidad de rendir cuentas sobre los miles de millones de dólares destinados a la educación y a otros programas sociales. Para llevar a cabo la tarea se contrataron especialistas en evaluación que determinaran la utilidad de los programas (Stufflebeam y Shinkfield, 1990). Estos especialistas pronto se dieron cuenta que el método tyleriano no proveía de toda la información necesaria sobre la marcha y utilidad de los mismos. Entre 1966 y 1971 surgen las principales aportaciones teórico-metodológicas sobre la evaluación de programas que han dado pie al desarrollo de otras modelos y variantes metodológicas: el modelo CIPP (contexto, insumo proceso y producto) de Stufflebeam, el orientado al consumidor de Scriven, el de la figura de Stake (de inspiración Tyleriana) y posteriormente su método cualitativo llamado evaluación respondiente. Este último fue el primer modelo cualitativo basado en el estudio de casos.

En la presentación a la sección temática que comenta, De la Garza (2004) analiza los orígenes de los modelos naturalistas de evaluación en Inglaterra en los setenta. El autor provee de información poco conocida sobre los orígenes de la tradición naturalista. Stake fue participante de las conferencias que describe De la Garza;

Los trabajos de Parlett y Hamilton, creadores del modelo de evaluación iluminativa y participantes en esa conferencia, fueron muy importantes para fundamentar su modelo de evaluación respondiente.

A partir de la década de los setenta la evaluación empezó una etapa de profesionalización vertiginosa. En 1975 los evaluadores más connotados comenzaron a planear la construcción de estándares de evaluación que guiarán la práctica profesional; para ello fue creado el Comité Conjunto de Evaluación Educativa que publicó en 1981 los primeros estándares de evaluación de programas. En 1994 salió a la luz la segunda edición de los estándares (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, 1994), se dividen en cuatro grandes áreas: utilidad, viabilidad, propiedad (ética) y precisión (método) de la evaluación, el estándar más peculiar de la evaluación, y que la hace diferente de la investigación, es que la evaluación debe ser útil para realizar ese propósito es necesario que, además de entregar informes oportunos, el evaluador debe considerar las necesidades y expectativas del cliente y los grupos interesados en la evaluación. Cuando se hace sin que el evaluador se involucre con esos aspectos, considerando solamente o en gran medida las creencias y expectativas del evaluador, se le denomina evaluación de caja negra (black box evaluation). El Comité Conjunto recomienda que el proceso de metaevaluación, evaluación de la evaluación, se lleve a cabo bajo los estándares citados (Arbesú, 2004:863-890).

Podría decirse que las obras de Tyler, Scriven, Stufflebeam y Stake son las cumbres que han cobijado, inspirado y desarrollado el campo teórico-metodológico de la evaluación de programas. Todos ellos, con excepción de Tyler, están vivos y activos dentro del campo. Recientemente Scriven fue invitado por el Centro de Evaluación de la Universidad de Western Michigan, hasta hace poco dirigido por Daniel Stufflebeam, a dirigir el Journal of Multidisciplinary evaluation. Parece ser que dedicarse a la evaluación está asociado con longevidad y productividad intelectual. Para comprobarlo es sólo cuestión de mirar la actividad de esos padres (vivos) de la evaluación.

1.3 Teorías de la evaluación.

La evaluación, como acto de valoración de las actividades educativas, ha sido parte de la historia de las instituciones. Con el nacimiento de la cultura occidental surge la

mención de los meritos y cualidades del acto educativo; pero, sin pasar por alto ninguna circunstancia, este documento está centrado solamente en los conceptos de la evaluación y su desarrollo, tal como aparecen en la segunda mitad del siglo XX.

“Varios teóricos de la evaluación como Guba y Malkin coinciden en señalar que el auge y la sofisticación sin límites de las técnicas de evaluación aparecieron en Norteamérica a finales de los años 50, que es cuando se desarrollan las grandes reformas educativas, ambos autores coinciden en señalar que el avance en los lanzamientos especiales llevados a cabo por la URSS provocó una creación masiva de la sociedad norteamericana se encontrara a la zaga en la carretera por la conquista del espacio. Las demandas de la reforma curricular no se hicieron esperar, aunque conforme a una nueva perspectiva; era necesario que la sociedad civil estuviera segura de la efectividad de los nuevos currículos; por que los recursos aplicados a la renovación escolar eran cuantiosos por que los Estados Unidos de América debía conservar su credibilidad como líder de la democracia (Carreño, 1994: 27).

En México, las reformas de la educación de 1964 (Escuela Nacional Preparatoria), 1971 (Colegio de Ciencias y Humanidades) y de 1973 (Educación Elemental), su fundamentación provino de la voluntad política del estado mexicano por realizarse sus propósitos finalmente, estaban dirigidos a modernizar la educación y dar cabida a un número cada vez mayor de los alumnos en el sistema educativo. La evolución era prescindible; los reformadores sabían el significado de la modernización y se contaba con los recursos suficientes para ampliar el sistema educativo. De esta manera, la evaluación de la educación se ha venido desarrollando en México de una manera desvinculada, ajena a las decisiones políticas que se dan respecto a la educación; y, en el mejor de los casos como un procedimiento utilizado para confirmar la certeza de la decisión tomada por las autoridades de la materia.

Según Rodríguez (1992:23). “Esto ha traído como consecuencia que la evaluación educativa se haya desarrollada en México, conforme a un proceso de imitación en

extra lógica de técnicas, modelos e instrumento desarrollados en Norteamérica, que llegan a nuestro país con década de retraso. Por lo mismo, se han evaluado problemas educativos ajenos a la cultura mexicana y se padece toda la confusión teórica que existe al respecto en aquel país.”

El avance del conocimiento sobre la evaluación de la educación de la institucional en México se ha desarrollado en esas circunstancias. En la última década se realizaron estudios educativos en prácticamente, todos los niveles y las modalidades del sector educativo; a pesar de esto, no se logro consolidar teorías y técnicas adecuadas al estado actual de la educación mexicana.

Considerando lo anterior, es propósito de este ensayo esbozar las bases conceptuales para la formación de un proceso de evaluación institucional, fundamentada en las experiencias del medio educativo mexicano. Se recurrirá, primero ala identificación del génesis conceptual de la evaluación y se propondrá una tipología para esta área del conocimiento.

El génesis conceptual tiene como fin identificar el inicio, desarrollo y estado actual de la evaluación institucional. Con esto se demarcaran las formaciones predominantes de la práctica y de las concepciones evaluativos; y finalmente se hará una critica somera de las incongruencias y desviaciones, tanto la lógica interna como de los resultado y efectos de cada etapa del desarrollo de la evaluación.

La tipología tiene como fin crear un marco de referencia conceptual necesario para desarrollar una descripción estructurada de los estudios de la evaluación.

La topología es un entramado de categorías evaluativos para obtener nuevos resultados a cada institución educativa que permite:

- a).- Diferenciar conceptos y tipos de evaluación
- b).- Comparar practicas evaluativos que aparentemente son similares y;

c). -Facilitar el diseño y la interpretación de requerimientos de estudios evaluativos.

La topología es una formulación genérica y abstracta que no agota las posibilidades del tema, pero que conforme una entidad a la cual se podrá recurrir para categorizar la génesis, el estado actual de desarrollo y las posibles transformaciones de la evaluación institucional.

1.4 Características de la evaluación

La evaluación facilita la información necesaria sobre el estado del centro educativo, potenciando mecanismos de discusión, reflexión y participación de todos los agentes implicados (Rodríguez, 1992: 23).

La evaluación perderá su sentido si no está enfocada a analizar la eficiencia y la efectividad del sistema para lograr un determinado perfil de centro y una determinada posición del mismo en el entorno y sirve para analizar la puesta en marcha y el desarrollo del proyecto educativo. La evaluación es una herramienta idónea para constatar el grado de cumplimiento de diversas metas y objetivos del Proyecto Educativo. Alumnos, maestros e institución.

- Es una actividad sistemática, gradual y continua.
- Subsistema integrado dentro del sistema de enseñanza.
- Su función es recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto.
- Colabora en programas, recursos y técnicas del proceso en su conjunto.
- Eleva y aumenta la calidad de aprendizaje y rendimiento de los alumnos.

Funciones de la evaluación educativa

- Diagnóstico, determinado el grado de identificación o discrepancia entre los objetivos propuestos, y los resultados conseguidos.

- De orientación o reorientación de todo el proceso; en su funcionamiento, estructura y distintos elementos (tecnología, recursos didácticos, etc.), a través de la retroalimentación conseguida.
- De pronóstico de la posibilidades del alumno como base para su orientación personal, escolar y profesional.
- De control del aprovechamiento de los alumnos.

La evaluación puede referirse a:

- Un docente o evaluación de la planificación, de la acción docente, etc.
- Un alumno grupo de alumnos.
- Un Proceso evaluación del proceso de aprendizaje.
- Un sistema de organización o evaluación de centros.

Para conocer el nivel informativo y para estimar el grado de asimilación de la enseñanza, la evaluación formativa debe entenderse como un medio para orientar el trabajo del alumno. La evaluación según el momento en que se realiza y los objetivos que se propone podrá ser:

- * Inicial, naturaleza de los intereses del alumno, nivel de conocimientos, motivación, aptitudes, etcétera.
- *.Continúa, diagnostico de los problemas presentados en el aprendizaje de los alumnos.
- *.Final, comprobación del éxito de los objetivos y planteamiento de otros. Los elementos utilizados para llevar a cabo una evaluación son varios: test, pruebas orales y escritas, análisis de trabajos.

La asociación entre la evaluación y la práctica educativa escolar parece muy directa. La sola mención de la palabra evaluación remite a escenas y situaciones reiteradas

en propia experiencia como alumno en cualquier tramo de trayectoria educativa. Sin embargo se puede reconocer que estas asociaciones siempre responden a un mismo patrón de evaluación, a estrategias relativamente similares entre sí, a la idea de alguna forma de control, a la idea de finalización de una etapa o ciclo y a un conjunto de consecuencias directa e indirectas, no siempre claramente establecida, derivada de los resultados de la evaluación. Pero no siempre cabe considerar a la evaluación del mismo modo y adoptando formas tan poco variadas entre sí. (Fernández) Citado en (Secretaria de la comisión problemática de los Prof. Que actúan en la actividad docente (<<http://www.consejo.org.ar/index.htm>>).

Con el propósito de avanzar en la construcción de un concepto más amplio sobre la evaluación educativa, en esta oportunidad parece adecuado detenerse en la consideración de un componente fundamental de cualquier proceso de evaluación; la correcta y precisa definición del ámbito de la evaluación, es decir el espacio o los límites dentro de los cuales tendrá lugar el proceso de evaluación. Esta es una definición complementaria e imprescindible a la pregunta sobre el objeto de la evaluación y sobre el propósito de la misma.

La pregunta por el ámbito de la evaluación determina la necesidad de precisar el alcance de la misma y el conjunto de herramientas e instrumentos que por su adecuación se seleccionarán para llevar a cabo dicho proceso, es decir, se definen el alcance y el marco metodológico a utilizar (Carreño, 1994:28).

En el marco de la problemática educativa es posible sostener al menos la diferenciación clara entre cuatro ámbitos posibles para el desarrollo de una propuesta de evaluación: de los aprendizajes; de las instituciones; de los proyectos y programas; del sistema educativo (Saavedra, 2009:63).

Siendo la evaluación un proceso fundamentalmente educativo, destinado a controlar y asegurar la calidad de los aprendizajes, en el currículo de Formación Docente debe acusar las siguientes características:

* Apoyar el logro de aprendizajes de calidad, evitando todo carácter represivo y toda acción que tienda a desalentar a quien aprende.

* Ayudar a ubicar a cada estudiante en el nivel curricular que le permita tener éxito.

* Ser integral en una doble dimensión: Recoge y procesa información sobre el conjunto de aprendizajes intelectuales, afectivo actitudinales y operativo- motores de los estudiantes.

* Detecta las causas del éxito o fracaso, obteniendo y procesando información sobre todos los factores que intervienen en dichos aprendizajes.

* Ser permanente, constituyendo un proceso continuo en su previsión y desarrollo, facilitando una constante y oportuna realimentación del aprendizaje.

* Debe ser sistemática, articulando en forma estructurada y dinámica las acciones los instrumentos que programa y utiliza.

* Ser objetiva, ajustándose a los hechos con la mayor precisión posible.

* Considerar el error y el conflicto como fuentes de nuevos aprendizajes y la gestión y autogestión de errores y conflictos como instrumentos fundamentales para la formación integral.

* Ser diferencial, precisando el grado de avance y el nivel de logro de cada estudiante.

* Ser efectivamente participante, para lo cual los estudiantes deben manejar técnicas que les permitan autoevaluarse y evaluar a sus pares.

La medición constituye un momento, una parte de la evaluación es la realización individual que implica que cada infante alcance su objetivo propuesto es permitir y

constatar en qué tiempo se cumple la secuencia evolutiva del desarrollo del proceso Enseñanza - aprendizaje.

La evaluación debe apoyarse de instrumentos y técnicas que permitan apreciar y medir cada conducta del niño, para expresar situaciones estructuradas en el proceso. A través de la evaluación se detectan las conductas frecuentes y normales y así mismo se toman medidas para superarlas en el proceso.

Estas son características específicas de la evaluación educativa:

- Evaluar es emitir un juicio, como resultado de un proceso, es medir cuantitativamente resultados, es el medio a través del cual se ubica en la realidad; determinando las acciones implicadas en el proceso educativo.
- La evaluación en la enseñanza - aprendizaje es el medio donde se determinan los objetivos propuestos, en esta acción en la parte integral de todo proceso, tomando en consideración la personalidad del educando en su totalidad.

La evaluación en función de los objetivos educativos; es específico y se logra de acuerdo a lo evaluado en el niño, la función serán los esfuerzos para obtener una meta.

La evaluación se basa conjuntamente en juicios formados por el educador en la calidad y la cantidad de lo que se logra, un objetivo en este sistema de enseñanza - aprendizaje, se da como instrumento de medición para obtener un resultado (Reverte 1971;218).

Un objetivo específico es una meta a corto plazo, que el educador deberá realizar con sus educandos en determinado tiempo, para así lograr la función deseada. Esta función se logrará con la retroalimentación de información que el educador

proporcionará a sus educandos para que éstos hagan sus propios juicios y encuentren juntos el objetivo deseado.

Un objetivo general es un término a largo plazo' en el proceso de enseñanza - aprendizaje, es el contexto general que abarca todo un programa de finalidades funciones que se logran de acuerdo a la realización de cada objetivo específico.

Si todas estas funciones son realizadas adecuadamente, la evaluación de los educandos será realmente satisfactoria para que un objetivo general sea la meta deseada.

Los objetivos son los cambios que se esperan ocurran en la conducta del alumno como resultado del proceso enseñanza – aprendizaje, permiten alcanzar los fines que se propone el sistema educativo, estos son el parámetro fundamental de apoyo en el proceso que tiene que alcanzar una meta y es la evaluación el instrumento ideal para constatar si esa meta llegó a su fin (Carballo 1990;428).

El aprendizaje tiene en los objetivos su fundamentación ya que ellos establecen los instrumentos para alcanzarlos. Dé la forma en que en estos sean seleccionados, dependerá que la meta sea un éxito y la enseñanza se podrá apreciar a través de la evaluación.

En el nivel preescolar cada objetivo general debe fundamentarse de acuerdo a las características del grupo como es la edad de los infantes procesos, el contexto social y familiar, el proceso de socialización, que en el lapso del desarrollo se logrará la meta fijada por que el objetivo general será la orientación para lograr un objetivo específico (Carreño, 1994:29)

La función de cada objetivo es lograr las pautas a seguir, según el comportamiento del infante será en realidad una posibilidad de lograr la acción educativa en el medio físico y social del educando. Es tomar en consideración la capacidad de cada

alumno, integrándolos en cada grupo, como un objetivo más y lograr su pronta evaluación.

La función de cada objetivo ya sea general, o específico es clasificar, agrupar informaciones y conocimientos sistematizados de cada educando, con su educador, para lograr conocimientos básicos que lleven con éxito en el proceso enseñanza - aprendizaje.

La formulación de objetivos es una forma de identificar las distintas conductas de los infantes en la época de preescolar estos objetivos deben estar correctamente formulados de acuerdo a la edad en que se lleva a cabo.

La comprensión será la conducta que presentará cuando analice la situación que está viviendo por el momento o en una etapa determinada. Y la aplicación será la adecuada en cada objetivo que se desarrolle en el aula de clases.

El infante logrará un análisis con ayuda del educador, él hará que el niño le dé forma y conclusión al objetivo señalado.

Después de encontrar los instrumentos más importantes de medición en su función, es evaluar con resultados óptimos y en el logro de cada objetivo será una meta alcanzada en la educación.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje se señala algunas funciones que son básicas para la evaluación (Gimeno 1996:56):

- Conocer resultados en la metodología empleada en la enseñanza.
- Retroalimentar el mecanismo de aprendizaje, ofreciendo al infante una fuente extra de información.
- Dirigir la atención del alumno hacia objetivos de mayor importancia.

- Planear cada objetivo de aprendizaje, para que cada educando logre mayor experiencia en el proceso enseñanza - aprendizaje.

Los objetivos en el jardín son fundamentales para la formación de la personalidad infantil, estimulando su desarrollo individual su integración social, de acuerdo con la cultura de la sociedad en que vive y con los valores que de ésta ha adoptado. Estos objetivos orientan la acción educativa.

Favorecer el desarrollo físico del niño ofreciéndole un ambiente adecuado, para el cuidado de la salud estimulando las capacidades musculares de su edad mediante juegos y ejercicios apropiados.

Dar oportunidades para la socialización del niño, estimulándolo para que se incorpore al grupo a fin de que adquiera conciencia de los derechos de los demás, se controle emocionalmente y desarrolle capacidades afectivas y de colaboración.

Se debe proveer de experiencias vitales que favorezcan su comprensión del mundo físico y social que los rodean, desarrollen su agudeza sensorial y perceptiva y estimulen el desarrollo de su pensamiento hacia la formación de estructuras lógicas (Glathor, 1997; 216).

Desarrollar y corregir el lenguaje y estimular su utilización como medio de comunicación y expresión. Dar oportunidad para que el niño se exprese libre y creadoramente a través de los juegos y actividades tales como el dibujo, modelado, pintura o las dramatizaciones. Estimular la formación de valores estéticos mediante la buena literatura infantil, la música y las expresiones plásticas.

Crear en el niño hábitos de aseo y todo lo relacionado a las normas que rigen la vida en sociedad. Estimular el desarrollo de las capacidades necesarias, para enfrentar con éxito la escolaridad primaria. Favorecer el desarrollo de un sentimiento nacional.

Mantener un estrecho contacto con los padres de los niños a fin de coordinar la acción del jardín de infantes con la del hogar. Detectar en los niños problemas de aprendizaje de conducta para adaptar posibles medidas en la acción educativa. Que los ayuden a superarlos ó en caso necesario orientar a los padres para su eventual tratamiento con especialistas. Finalidades que se persiguen con la evaluación en el proceso de educación preescolar. En la justificación general de la evaluación ya insistido suficientemente: constatar si se ha logrado el rendimiento suficiente en el proceso educativo dado los objetivos previstos y las condiciones personales y materiales con que se ha trabajado. Pero esta finalidad general puede desmenuzarse en una serie de finalidades mas concretas, necesarias todas para hacerla efectiva.

Mediante la evaluación se conseguirá conocer personalmente a cada alumno. No solo se evalúan la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos sino las características físicas psicológicas y sociales que rodean a cada infante. De este modo se hace posible la orientación y asistencia que lleva implícito todo sistema educativo (El financiero, 2002).

Este conocimiento personal permitirá conocer tanto los intereses, actitudes, como las incapacidades y limitaciones que pueden entorpecer y condicionar la tarea educativa. La clara determinación de los límites, es necesaria para buscar las soluciones más adecuadas y elaborar planes de recuperación, cuando fueran necesarios.

Puestos ya en proceso mismo de la educación, habrá que valorar los contenidos, procedimientos, ritmo de acción, tipos de material, sistema de incentivos.

La evaluación no se refiere únicamente al resultado final de un proceso sino también a todos y cada uno de los elementos de dicho proceso así será posible efectuar los cambios y modificaciones en el lugar pertinente si se advierte, que no se han alcanzado los objetivos previstos a fin de acondicionarlos en cada momento a la búsqueda del rendimiento.

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

2.1 Definición de la evaluación educativa

La evaluación educativa es el proceso de obtención de información y se utiliza para formular juicios, los cuales serán usados para tomar decisiones.

a) Evaluación, devaluación.

De todos los sentidos de la palabra "evaluación", la docimología ha mantenido el más preciso: emitir un juicio de valor, en función de criterios precisos.

Proceso integral sistemático, gradual y continuo que tiene como fin la valoración de los cambios producidos en la conducta del alumno, la eficacia de los métodos y técnicas de enseñanza, la capacidad pedagógica de los profesores, la educación de los programas, planes de estudio y todo cuanto pueda incidir en la calidad de la educación. El término evaluación es más amplio y complejo que el de mediación; es decir, no es solo una interpretación de una medida en relación con una norma ya establecida, o en relación con unos objetivos o patrones de conducta, si no que además, es un juicio de valor sobre una descripción cualitativa (Gimeno 1996:79).

Actualmente, la evaluación educativa es el aspecto o fase de la enseñanza más sometida a revisión. Su definición depende del contexto educativo en que interactúa. La evaluación desde un acto meramente sancionador es una mejora del proceso de aprendizaje y una ayuda para el alumno, ya que se convierte en un acto educativo.

2.2 Enfoques de la evaluación educativa

Según el diccionario de ciencias de educación se presenta que la evaluación educativa abarca distintos enfoques que son complementarios:

Desde el punto de vista teórico: la evaluación debe ser estudiada como un elemento integrado en la totalidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. No es

posible hablar de la evaluación de los aprendizajes al margen de los procesos de enseñanza que los han generado. Entonces, cuando se opta por concepciones de la enseñanza en las que se privilegia la capacidad de producción personal del alumno (y no de “reproducción” de lo dicho por el docente), los instrumentos de evaluación que utilice deberán ser coherentes con esa postura.

Desde el punto de vista didáctico: la evaluación es un recurso para la retroalimentación del proceso de enseñar y aprender que permite ajustarlo, corregirlo, reformularlo, mejorarlo, etcétera.

Desde el punto de vista de una institución educativa: el sistema de evaluación se establece al definir el proyecto educativo de la institución. De esta forma, la evaluación puede resultar una herramienta útil para transformar la realidad, contribuyendo a mejorar la gestión institucional.

Fases de la evaluación: Las fases de la evaluación están relacionadas con las tres principales etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje: inicio » desarrollo » final.

También se identifican con los objetivos de la evaluación en cada una de ellas y se relacionan con la clase de decisiones que se han de tomar como resultante del juicio de valor que se emite en cada fase.

Para (Stufflebeam, 1973:112) presenta los enfoques de la evaluación, y sustenta que para que la evaluación cumpla sus finalidades y sea un instrumento eficaz en cada momento para los agentes que intervienen en la enseñanza, conviene presentar algunos, los enfoques que se utilizan y que dan lugar a tipos de evaluación que se complementan entre si describe los modelos cuantitativa y cualitativa considerando sobre todo como una medición de los resultados del grado de asumación de los objetivos de la enseñanza que eran prescritos con anterioridad.

En el modelo cuantitativo presentan los objetivos según han señalado Belmonte en la práctica de la evaluación (1946).

La evaluación inicial o diagnóstica: es la que se efectúa para identificar las condiciones en que se hallan los alumnos antes de comenzar el proceso de enseñanza el juicio de valor que el docente emite en esta instancia es provisional. Por medio de este tipo de evaluación se intenta constatar si los conocimientos previamente adquiridos por los alumnos son los esperados. Esto permite la planificación, sobre bases reales, de las acciones que se llevarán a cabo, seleccionando las estrategias más adecuadas.

La evaluación formativa: tiene lugar durante el proceso didáctico e informa al docente y al alumno sobre la marcha de la enseñanza y el aprendizaje. Es una evaluación de seguimiento que permite localizar dificultades y errores cuando aún se está a tiempo para solucionarlos por medio de acciones correctivas complementarias o compensatorias. Para el docente representa una oportunidad para reajustar sus estrategias didácticas y reorientar el proceso.

La evaluación final o sumativa: en esta fase se trata de efectuar la comprobación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos, intentando conocer hasta qué punto se han cumplido las expectativas de logro previstas en cuanto al nivel de aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Este es el tipo de evaluación que certifica la promoción del alumno de una etapa a otra, o de una unidad, curso, ciclo, etcétera.

En la evaluación es necesario considerar que en los ámbitos educativos hay dos términos: un sujeto evaluador y un sujeto evaluado. El sujeto evaluador es el agente que provoca y estimula el proceso de evaluación. El sujeto evaluado es el protagonista que actúa y produce respuestas acordes con lo solicitado.

Cuando evaluador y evaluado se encuentran en una misma persona, en presencia de la autoevaluación.

Lo deseable es que todo proceso de evaluación educativa conduzca a la autoevaluación. Éste es el proceso evaluativo por medio del cual el individuo juzga sus propios conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas, capacidades y aptitudes.

La autoevaluación debe producirse en los dos actores del proceso educativo: el alumno y el docente (Díaz Barriga, 1997; 62).

La autoevaluación del alumno promueve el desarrollo de actitudes de reflexión y de autonomía que le permitan conocer en él mismo los puntos fuertes y los débiles para ser capaz de corregir y poner en marcha sus mejores estrategias personales a fin de actuar en forma independiente y responsable.

La autoevaluación ayuda al docente a mejorar la comunicación con sus alumnos y a tomar conciencia de la necesidad de actualización permanente en el aspecto disciplinar y en el pedagógico.

Del mejoramiento de la comunicación didáctica, el docente podrá aprender también del propio alumnado. De su capacitación continua, podrá optimizar su función docente, haciendo realidad el significado de la palabra docente - del latín *do scientiam*: "doy ciencia", en una actitud generosa de entrega

2.2.1 Propósito de la evaluación educativa

Durante muchos años la evaluación educativa presentaba un objetivo único que era la clasificación (calificación), en las escuelas en México esto obliga, hoy, a delimitar cuatro problemas:

-Establecer la importancia de los conceptos de sistematización y continuidad de la evaluación, debido a que es imprescindible conocer y hacer conocer los niveles alcanzados durante el proceso, como forma de retroalimentación y optimización del

programa y la tarea docente. Esta adecuación de la enseñanza al ritmo de aprendizaje de los alumnos recibe el nombre de evaluación continua.

-Reconocer la dificultad para el establecimiento de unos sistemas de medidas, que sirve de referencia para permitir y emitir un juicio de valor o una calificación. Para lo cual manejar con una comparación en relación a una norma (tabla, escala, etc.) o la evaluación en relación a un criterio fijado de antemano, luego de un preciso establecimiento de él o los objetivos, estableciendo el grado de actuación o desarrollo alcanzado por el alumno.

-Observar el ámbito de aplicación de la evaluación, en relación a si está realizada por personas implicadas directamente en el proceso educativo (Evaluación interna) o es realizada con intervención personal o institucional externa (Evaluación externa).

-Establecer el grado de responsabilidad y participación que se le otorga al alumno en el proceso de la evaluación, entre la heteroevaluación y la autoevaluación.

La evaluación no es fin, sino medio que cobra sentido en función del propósito de contribuir a mejorar la educación. Derivados de ese objetivo general hay otros particulares, todos los cuales deberán contribuir a la mejora. La explicitación de los propósitos es importante si se tiene en cuenta un principio básico para el desarrollo de un sistema de evaluación: que cada propósito implica un diseño, ya que ningún acercamiento puede dar resultados válidos y confiables para cualquier fin. El uso inapropiado de cualquier instrumento puede tener efectos negativos, contrarios al propósito básico de que la evaluación favorezca la mejora de la educación.

Para que las metas no se queden en buenos deseos es necesario, entre otras cosas, contar con un sistema de monitoreo confiable; una buena evaluación, en efecto, puede ser un elemento valioso para sustentar esfuerzos de mejora. Conviene destacar, sin embargo, que no cualquier evaluación es adecuada para tan loable propósito. Hoy es frecuente, de hecho, constatar que la evaluación adopta formas que pueden tener consecuencias negativas graves para la calidad. En particular, la

evaluación no debe reducirse a la aplicación de pruebas de rendimiento en gran escala; se necesitan otros acercamientos para evaluar todas las dimensiones de la calidad de un sistema educativo, que hay que comenzar por tener claras. En concreto, esas dimensiones se pueden expresar diciendo que un sistema educativo será de buena calidad si y sólo si:

- ❖ Establece un currículo que responda a las necesidades de los alumnos y de la sociedad. (Pertinencia y Relevancia)
- ❖ Logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto y egrese alcanzando los objetivos estipulados. (Eficacia)
- ❖ Consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera, de manera que se reflejen en sociedades más prósperas, democráticas y cultas. (Impacto)
- ❖ Cuenta, para lo anterior, con recursos humanos y materiales suficientes (Suficiencia), y los aprovecha de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches. (Eficiencia).
- ❖ Considera la desigual situación de alumnos y escuelas, y ofrece apoyos a quienes lo requieren, para que los objetivos sean alcanzados por el mayor número posible. (Equidad).

Además, evaluar es más que medir: exige comparar el resultado de la medición con un punto de referencia que establezca lo que debería haber, para llegar a un juicio sobre lo aceptable o no de la situación observada. Por ello una buena evaluación debe caracterizarse por varios rasgos:

- Carácter comprensivo de la conceptualización que la sustente, que deberá atender todas las dimensiones de la calidad.
- Alto nivel técnico de las mediciones en que se base, para garantizar confiabilidad y validez.
- Pertinencia de los parámetros que se definan para contrastar con ellos los resultados de la medición, de manera que las comparaciones tengan sentido.

- Mesura de los juicios de valor derivado de contrastar mediciones y parámetros, que eviten excesos triunfalistas o derrotistas y tengan siempre en cuenta la equidad.
- Inclusión de estudios explicativos, buscando no sólo describir la situación, sino también detectar los factores que inciden en ella, para tener bases sólidas para sustentar decisiones.
- Amplitud, oportunidad y transparencia de la difusión de resultados, que llegue a todos los interesados, en versiones adecuadas a las características de cada uno, para que se use.

2.2.2 Funciones de la evaluación educativa

Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo (Popham, 1990). El término calificación está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (apto no apto) o cuantitativa (10, 9, 8, etc.) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso. Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación. Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones. La evaluación, por tanto, se caracteriza como: Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones. Finalmente, deben diferenciarse los conceptos de investigación y evaluación. Ambos procesos tienen muchos

Elementos comunes, aunque se diferencian en sus fines:

-La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y a toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.

-La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes, teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata

La evaluación educativa tiene 5 funciones necesarias para la aplicación de la evaluación:

1. Ayudar al que aprende a darse cuenta de cómo debe cambiar o desarrollar su comportamiento (retroalimentación al que aprende).
2. Permitir al que aprende obtener satisfacción cuando está haciendo algo como es debido (refuerzo).
3. Proveer al que aprende una base para las decisiones subsiguientes sobre lo que aprende; para cuáles recursos está preparado, qué tratamiento necesita como remedio y qué trabajo debe recomendársele.
4. Discernir el procedimiento -métodos adecuados- que convenga seguir.
5. Suministrar información necesaria para poder revisar la totalidad del programa de estudio.

Describen el nivel individual de logro, en relación con el total de objetivos pretendidos con el hecho educativo. Según se trata del aprendizaje o la enseñanza, la evaluación cumple unas funciones claras y determinantes en nuestro sistema educativo (Carreño, 1991:27-42).

a) Función orientadora: En la medida que ayuda para elaborar proyectos y programaciones al orientar sobre aspectos básicos que el alumno debe alcanzar. Su función está íntimamente ligada al momento de evaluación inicial y a los efectos que de ella se extraen: diagnóstico y pronóstico.

Diagnóstico porque determina situaciones reales y de partida en un momento determinado; y el pronóstico porque permite aventurar hipótesis de trabajo.

b) Función formativa: La evaluación ayuda a tomar medidas en el momento oportuno sin esperar a situaciones de riesgo. Implica la detección de cómo cada alumno se sitúa en la actividad escolar, dificultades o facilidades que encuentra, influencia que aporta la estructura docente. Esta función está unida a evaluación continua, en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y forma parte del mismo.

c) Función sumativa: Permite comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución. Va asociada al momento de evaluación final.

d) Función de homologación: Evaluar exige tomar como referencia criterios y objetivos, lo cual garantiza a todos los alumnos una experiencias, capacidades esenciales y similares.

e) Manejo de resultados: adecuación de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomándose las providencias conducentes para hacer factible o más eficaz el hecho educativo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales del alumnado. La información derivada es valiosa para quien administra y planea los cursos, por lo que no es indispensable hacerla llegar al estudiante.

Ejemplo: Una queja frecuente entre los profesores, durante las últimas etapas del curso, se origina en los retrasos sufridos en la actividad, atribuyéndolos a lagunas de conocimiento dejadas por los cursos anteriores. Lo que a esas alturas tiene casi

carácter de disculpa puede ser oportunamente detectado con una evaluación diagnóstica, en la que se compruebe si el alumno posee o no los requisitos y conocimientos

Necesarios para el curso, ajustando con tiempo éste a la realidad del material humano con que va a trabajarse, en vez de parchar a última hora un proceso ya desencadenado que partió de presupuestos falsos.

Se habla de evaluación formativa para designar al conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante las cuales juzga y controla el avance mismo del proceso educativo, examinando sistemáticamente los resultados de la enseñanza.

El propósito dentro de la evaluación educativa es tomar decisiones respecto a las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme se avanza en el proceso de enseñanza aprendizaje (pasar a los siguientes objetivos, repasar los anteriores, asignar tareas especiales a ciertos grupos, continuar con un procedimiento de enseñanza o sustituirlo, etc.). en este caso se expone de la siguiente manera en los maestros educadores del sistema educativo exige llevar a cabo estas funciones:

a) Función formativa: la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.

En cuanto a la evaluación global, se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los alumnos, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la

que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta, pero no siempre es necesaria o posible. El modelo más conocido es el CIPP de Stufflebeam (Carballo, 1990:423,431).

b) Función sumativa: suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables. Con la evaluación no se pretende modificar, ajustar o mejorar el objeto de la evaluación, sino simplemente determinar su valía, en función del empleo que se desea hacer del mismo posteriormente.

La evaluación parcial, pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

2.3 Tipos de evaluación educativa.

La evaluación educativa afecta a todos y hace intervenir a todos, de ahí la necesidad de conocer los tipos de evaluación que se aplican en el proceso educativo.

La **evaluación sumativa**, es aquella que tiene la estructura de un balance, realizada después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso. Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles (alumnos, padres, institución, docentes, etc.).

La **evaluación formativa**, es aquella que se realiza al finalizar cada tarea de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir donde y en que nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.

La **evaluación predictiva o inicial** (Diagnóstica), se realiza para predecir un rendimiento o para determinar el nivel de aptitud previo al proceso educativo. Busca determinar cuáles son las características del alumno previo al desarrollo del programa, con el objetivo de ubicarlo en su nivel, clasificarlo y adecuar individualmente el nivel de partida del proceso educativo.

a) Evaluación interna: es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc.

* **Autoevaluación:** los evaluadores evalúan su propio trabajo (un alumno su rendimiento, un centro o programa su propio funcionamiento, etc.). Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

* **Heteroevaluación:** evalúan una actividad, objeto o producto, evaluadores distintos a las personas evaluadas (el Consejo Escolar al Claustro de profesores, un profesor a sus alumnos, etc.)

* **Coevaluación:** es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente (alumnos y profesores mutuamente, unos y otros equipos docentes, el equipo directivo al Consejo Escolar y viceversa). Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

b) Evaluación externa: se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos". Estos evaluadores pueden ser inspectores de evaluación, miembros de la administración, investigadores, equipos de apoyo a la escuela, etc.

Estos dos tipos de evaluación son muy necesarios y se complementan mutuamente. En el caso de la evaluación de centro, sobre todo, se están extendiendo la figura del "asesor externo", que permite que el propio centro o programa se evalúe a sí mismo,

pero le ofrece su asesoría técnica y cierta objetividad por su no implicación en la vida del centro.

La **evaluación continúa**, este concepto surge de la consideración de la educación como un proceso de perfeccionamiento y optimización, donde luego de una situación inicial, se pretende el establecimiento de cambios permanentes y eficaces en la conducta de los educandos.

Estos cambios aparecen como fines del proceso, pero para el acceso a los mismos, se establecen etapas y objetivos, cuyos logros condicionan el logro final. El conocimiento de los objetivos parciales nos permite conocer los logros de las unidades didácticas y establecer correcciones o ajustes en cada una de las etapas del proceso.

La evaluación continua ofrece al profesor, con un concepto dinámico de la perfección, la experiencia diaria con cada alumno, que beneficiará a los demás alumnos y a las futuras programaciones. Frente al sin sentido de marcarse objetivos a largo plazo, disponer de los medios y lanzarse a la tarea, esperando pasivamente el resultado final.

La evaluación continua es una fase importante del proceso educativo, por las condiciones que presupone (planificación) y por las consecuencias que genera (individualización y reajuste), resulta un medio eficaz de perfeccionamiento didáctico, mejorando así el sistema educativo.

Considerada la evaluación como proceso amplio, presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza, entonces, fines y objetivos, la selección de los medios y métodos, su organización y los mismos procedimientos de evaluación, deben ser objeto de un juicio antes de la toma de decisiones.

Así debe considerarse a la evaluación como “un proceso continuo, que todo lo penetra y que responde a la necesidad de formular juicios sobre y cada nivel del proceso educativo (currículum) (B. Maccario, 1996).

Entonces, la evaluación pedagógica presenta según (J. M. de Ketele, 1984: 29). Los siguientes objetivos.

- *Controlar el cumplimiento de las normas, ósea hacer un balance de los objetivos terminales.
- *Clasificar dentro de los grupos.
- *Hacer un balance de los objetivos intermedios.
- *Hacer un diagnostico, para permitir tomar decisiones de ajuste de los programas.
- *Elaborar subgrupos
- *Seleccionar
- *Predecir un resultado

Así concebida la evaluación permite verificar el cumplimiento de los objetivos, apreciar el rendimiento de los alumnos, convalidar una estrategia pedagógica, un método o un material. Esto significa que la evaluación no solo es un balance, sino un sistema de regulación del acto pedagógico. La evaluación también permite:

Conocer el rendimiento del o los alumnos. Esta parece ser la finalidad tradicional de la evaluación, calificar y establecer si el nivel alcanzado permite acceder al siguiente nivel.

Diagnosticar .Entendiendo esto como la determinación del nivel de una situación o de un individuo con relación a determinados parámetros. El diagnóstico debe manejar 3 niveles, uno general o de inicio que permite conocer las características de la población, uno específico, construido para la recolección de información previa a la realización de determinado ciclo del proceso educativo o unidad didáctica y un

diagnóstico de los puntos débiles, que permite corregir las deficiencias del proceso de aprendizaje.

Valorar la eficacia del sistema de enseñanza. La evaluación permite al docente establecer si los objetivos han sido adecuados, si los métodos son los más convenientes y si las condiciones han sido las adecuadas. recuerda que las deficiencias no son siempre del alumno; que también pueden ser consecuencia de la situación educativa.

Pronósticar las posibilidades del alumno y orientar. Orientación del alumno hacia la práctica de alguna o algunas actividades educativo-deportivas, tomando como referencia datos objetivos, conociendo rendimientos, capacidades, Intereses, dificultades y la incidencia de factores personales, familiares y ambientales.

Motivar e incentivar al alumno. Para el alumno saber de sus logros, conocer sus fallas y sus éxitos constituye un importante estímulo, mostrando al docente atento a sus resultados. El planteo de objetivos realizables y su verificación representa una importante retroalimentación del proceso educativo.

Agrupar o clasificar. La formación de grupos homogéneos, es uno de los objetivos que el docente se plantea para el logro de una tarea que respete el principio de individualización. Los criterios de agrupación son flexibles ya que la homogeneidad constante no existe. Por lo cual la reagrupación es un proceso constante. La evaluación nos aporta los datos sobre los cuales se han de basar las agrupaciones y la organización de los grupos.

Calificar. Dar a todos los niveles información objetiva sobre el proceso de formación (alumno, padres, etc.)

Obtener datos para la investigación. El conocimiento y estandarización de normas facilita la tarea docente, por lo cual la recolección de datos y posterior procesamiento

estadístico aporta información que nos permite mejorar la enseñanza, haciéndola más científica y eficiente.

Los expuestos para los deportistas en lo que refiere a la planificación de los programas en función del nivel de aptitud, potencialidades, deficiencias, intereses, necesidades y objetivos propuestos individualmente. Destacando la importancia que presenta la evaluación como factor de seguimiento y motivación

En este diagnóstico la evaluación posee características en los profesores frente a grupo a nivel primaria debe considerar lo siguiente:

- ▶ Evaluación inicial: se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida. Es imprescindible para iniciar cualquier cambio educativo, para decidir los objetivos que se pueden y deben conseguir y también para valorar si al final de un proceso, los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.
- ▶ Evaluación procesual: consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos. La evaluación procesual es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha.
- ▶ Evaluación final: consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

2.4 Según el criterio de comparación

“Cualquier valoración se hace siempre comparando el objeto de evaluación con un patrón o criterio. En este sentido, se pueden distinguir dos situaciones distintas: (Rodríguez 1992;30)”.

a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en si mismo (las características de partida de un programa, los logros educativos de un centro en el pasado, etc.), estará empleando la auto referencia como sistema.

b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto, centro, programa, etc., lo que se conoce como heteroreferencia, se encuentra con dos posibilidades:

La referencia o evaluación criterial que es aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidas. Es el caso en el que comparamos el rendimiento del alumno con los objetivos que debería haber alcanzado en un determinado plazo de tiempo, o los resultados de un programa de educación compensatoria con los objetivos que éste se había marcado, y no con los resultados de otro programa.

La referencia o evaluación normativa que es el referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterio para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, nos parece siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencia o la evaluación criterial.

La evaluación dependerá siempre de los propósitos y de su adecuación al objeto a evaluar. Refiriéndose específicamente a la evaluación del aprendizaje del alumno, a la evaluación del maestro, de la metodología, de los programas y de las instituciones e implica un tratamiento muy distinto.

El cúmulo de deficiencias y efectos negativos que la práctica tradicional de exámenes y calificaciones presenta, ha llevado a los educadores a buscar nuevos sistemas o nuevas formas de evaluar. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos no se ha logrado superar el enfoque selectivo y la hipervaloración de las calificaciones y los exámenes, lo cual ha llevado a cambios que tan sólo han sido de forma y que no resuelven realmente los problemas.

Se han realizado cambios en la escala de calificaciones, pasando de números a letras o de números decimales a enteros, etc. pero sin modificar el sistema fondo, con lo que se han conservado los mismos vicios, aunque agregándoles un elemento de confusión.

También se han intentado cambios en los instrumentos, pasando de exámenes objetivos a exámenes por temas o viceversa, reemplazando los exámenes por trabajos (que generalmente empobrecen o hacen más subjetivas aún las bases de la calificación) o simplemente suprimiendo todo instrumento de evaluación y reduciendo ésta a una verificación de asistencia corporal a clase o una apreciación absolutamente vaga y subjetiva del maestro. Se suprime la enfermedad matando al enfermo no hay vicios de evaluación porque no hay ninguna evaluación.

En parte de acuerdo al concepto de evaluación como un proceso dinámico, íntimamente ligado al desarrollo de los programas educativos, desde hace algún tiempo se viene hablando de "evaluación continua" (Secretaría de Educación Pública, 1972).

Este término es inadecuado: la evaluación no puede realmente ser "continua" y el considerarla así ha llevado a algunos maestros a hacer de su evaluación algo totalmente asistemático y bastante confuso, en donde ya no se sabe cuál es la finalidad de una actividad concreta, si es de aprendizaje o de evaluación, y no hay elementos para establecer el grado de avance de un alumno en un momento.

Según Scriven (1972:123-126). Distingue dos tipos de evaluación, según la función que ésta puede desempeñar en el desarrollo del curriculum: Evaluación formativa, utilizada para mejorar el programa cuando está en el periodo de desarrollo y evaluación sumativa. Utilizada para apreciar el producto final del programa. Bloom, Hastings y Madaus(1971) toman los criterios que Scriven señala para la evaluación de un programa curricular y los aplican a la evaluación del aprendizaje. Se agrega la evaluación "diagnóstica" como un tercer tipo necesario para el cumplimiento de otras funciones que la evaluación ha de cumplir en el proceso enseñanza-aprendizaje. Aceptando el razonamiento del mismo (Scriven, op, cit. p. 126). en el sentido de que es ventajoso utilizar términos nuevos o diferentes para evitar connotaciones inapropiadas al referirse a fenómenos que no se conocían o a tratamientos distintos de los acostumbrados para esos fenómenos.

La evaluación formativa según Scriven (1972:126). habla de lo difícil que es introducir cambios en un programa ya estructurado y de la necesidad de establecer sistemas de evaluación durante el proceso de formación de ese programa, de modo que en ese periodo de elaboración se tengan elementos para mejorarlo.

En el aprendizaje escolar se encuentra una situación mucho más problemática; Las deficiencias encontradas al final del curso son ya irremediables, al menos para ese grupo y en ese curso., pero si son localizadas a tiempo, pueden corregirse y aumentar la eficacia de la enseñanza al máximo.

Por tanto, se entiende por evaluación formativa la que se realiza durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje para localizar las deficiencias cuando aun se está en posibilidad de remediarlas, y no pretende "calificar" al alumno, sino poner de manifiesto sus puntos débiles, errores y deficiencias para que los corrija, y mostrar al maestro cuál es la situación del grupo y-de cada alumno para que pueda decidir sobre la necesidad de dar un repaso, volver sobre una enseñanza anterior o seguir adelante en la enseñanza a prendizaje de la educación en México.

Las funciones de la evaluación formativa son:

- a) Retroalimentar al alumno y al profesor acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, poniendo de manifiesto lo que cada uno debe hacer para mejorarlo.
- b) Mostrar al maestro cuál es la situación del grupo en general o de cada alumno en particular, para, que pueda decidir si es necesario un refuerzo o es conveniente seguir adelante.
- c) Distinguir lo que el alumno o el grupo ha dominado de los puntos en que el aprendizaje contiene confusiones, errores o lagunas.
- d) Detectar el grado de avance hacia el logro de los objetivos de un curso.

Para realizar las mediciones necesarias a la evaluación formativa pueden utilizarse los diversos instrumentos al alcance de los educadores: exámenes objetivos o por temas, escalas estimativas, anecdóticos, etc. siempre y cuando sean apropiados para la conducta y el contenido que se pretende evaluar y para las características concretas del grupo y permitan extraer de sus resultados información para la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Generalmente será necesario que el maestro mismo elabore sus instrumentos. Las pruebas estandarizadas no son utilizables en una evaluación formativa, porque es prácticamente imposible que respondan a las necesidades de detalle, adecuación al grupo concreto y al grado de avance en el programa y proporcionen elementos para la retroalimentación.

Por el contrario, si puede, en ocasiones, ser provechoso el utilizar procedimientos de evaluación informal tales como discusiones, entrevistas, interrogatorios, etc. que puedan brindar abundantes elementos para retroalimentar al grupo.

También es factible realizar actividades tales como experimentos en el laboratorio, trabajos de investigación, realización de tareas manuales, etc. que, mediante instrumentos auxiliares adecuados, permitan detectar y corregir fallas en los procesos.

En todo caso, los instrumentos y la programación de las actividades de evaluación formativa deben cumplir los siguientes requisitos (Prof. Gabriel Molinar, <http://www.chasque.apc.org/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>)

a) Abarcar un período breve de tiempo y un contenido específico igualmente breve, que puede estar constituido por una unidad o capítulo del programa o por una habilidad específica. Para determinar la periodicidad de la evaluación formativa, es necesario dividir el programa en elementos pequeños que tengan una coherencia interna y que, al menos con fines analíticos, puedan ser aislables. Como se verá más abajo, la evaluación sumativa evitará la desintegración del aprendizaje. Este requisito de brevedad en el tiempo y el contenido, permitirá cumplir el segundo.

b) Puesto que se busca distinguir lo que ya se ha dominado de lo que aún no, deberá incluirse en la evaluación formativa todos los aspectos nuevos relevantes a etapa del aprendizaje, es decir: cada uno de los conceptos o datos que por primera vez se presentan al alumno, cada uno de los elementos o pasos de un proceso o método que está aprendiendo a utilizar.

Así la evaluación formativa de una habilidad matemática no se reduce a constatar la capacidad del alumno para obtener un resultado correcto en un problema, sino que se enfoca a la forma como plantea su solución, a las operaciones que utiliza y a la corrección con que las realiza, a la interpretación de las instrucciones, etc.

c) Parte integrante de la evaluación formativa es el señalar al alumno la forma de corregir sus errores y, si es preciso, proporcionarle los medios de hacerlo.

Esto puede lograrse por muchos medios, como por ejemplo: el señalar ejercicios o actividades complementarias de acuerdo al tipo de errores detectado, indicar las páginas del libro de texto o de una bibliografía extra que correspondan a cada tipo de deficiencia, organizar pequeños grupos de trabajo o discusión con alumnos que presentan problemas semejantes, utilizar el sistema de monitores, en donde el alumno que maneja bien un aspecto puede ayudar al compañero que tiene dificultades en el mismo, y muchas otras formas que el maestro ideará según las peculiaridades características de su grupo, la escuela del tema, etc.

d)-El uso de instrumentos de auto-evaluación es especialmente recomendable para actividades de evaluación formativa. Por un lado, no requiere del contacto personal maestro-alumno ni del tiempo del maestro para corregirlos, ambas cosas muy difíciles de lograr en grupos numerosos. Por otro lado, aumentan la responsabilidad del alumno en su propio aprendizaje y quitan a la evaluación el carácter amenazante y represivo de algo que escapa al control y la comprensión del alumno. (“Basada en un experimento de curso de introducción a las ciencias físicas, I.P.S., Barcelona: Reverte 1971”).

Los instrumentos de auto-evaluación debe incluir, además del instrumento propiamente tal (cuestionario, guía de observación, etc.) la clave de respuestas correctas o mejores y un instructivo que permita al alumno comprender exactamente qué deficiencias tiene y qué debe hacer para corregirlas

Una variación de los instrumentos de auto-evaluación es el confeccionarlos de manera que permitan la evaluación mutua entre los alumnos, por pareja o en equipo. Si bien la evaluación formativa constituye una importante innovación en la práctica de la evaluación educativa y cumple un papel vital al contribuir a un más eficaz aprendizaje, no es menos importante la evaluación sumativa, puesto que la verificación de los logros obtenidos en un programa o en una unidad mayor del mismo es un paso esencial en un trabajo sistemático. Por consiguiente, ya que un

curso ha sido impartido, una vez que un programa ha sido aplicado cuando un aprendizaje ya ha tenido lugar, se realiza la evaluación sumativa.

Este tipo de evaluación es el que más se asemeja a lo que de hecho se viene realizando en la escuela, aunque con muchas fallas, como anteriormente se apuntó. La evaluación sumativa es la que se realiza al término de una etapa del proceso enseñanza -aprendizaje para verificar sus resultados, es decir, para determinar si se lograron los objetivos educacionales estipulados para un curso o para una unidad mayor del mismo y en qué medida fueron logrados por cada uno de los alumnos.

La principal diferencia con la evaluación formativa es que la sumativa se ocupa de resultados y no de encontrar fallas ni su por qué. Por lo tanto, este tipo de evaluaciones se enfoca a los objetivos terminales o generales, que han de lograrse al término de un año, un semestre escolar o todo un programa; o bien, a aquellos objetivos que implican el dominio de otros subordinados o más concretos que comprendan una unidad completa de conocimiento.

Son funciones de la evaluación sumativa:

a) Hacer un juicio de valor sobre los resultados de un curso, un programa o una unidad mayor de los mismos.

b) Verificar si un alumno domina una habilidad o un conocimiento, si es capaz de realizar una función o una actividad, si está capacitado para seguir con sus estudios o enfrentarse a determinada responsabilidad o empleo, etc. Es decir, la evaluación sumativa se utiliza para constatar en qué medida el alumno ha logrado los objetivos que se le presentaron como necesarios.

c) Proporcionar bases objetivas para asignar una calificación o nota.

d) Señalar pautas para investigar acerca de la eficacia de una metodología o de un auxiliar didáctico, de las posibles causas de deficiencias en un programa, etc.

e) Informar a maestros de años superiores acerca del nivel real en que se encuentran los alumnos que recibirán.

La evaluación sumativa es necesariamente individual, puesto que en último término el aprendizaje es personal. Aún en el caso de trabajos realizados por un equipo, cada uno de los miembros del mismo obtiene su propio aprendizaje, que nunca es idéntico al de ningún compañero.

En la evaluación diagnóstica generalmente maestros y alumnos inician un curso escolar partiendo de una serie de suposiciones que en muchas ocasiones resultan muy alejadas de la realidad. El maestro de 5° de primaria supone que sus alumnos dominan las operaciones fundamentales con enteros, decimales y quebrados; el maestro de estadística supone que los estudiantes de licenciatura tienen suficientes conocimientos de álgebra; el maestro de geografía supone que sus alumnos tienen grandes deficiencias porque considera al maestro del curso anterior sumamente inepto.

Por otro lado, los estudiantes a menudo suponen que ya no les queda nada por aprender de historia, puesto que en los años anteriores han obtenido muy altas calificaciones; o suponen que los conocimientos que les permitieron presentar con éxito el examen del curso anterior pertenecen ya al pasado y no son necesarios para el nuevo curso; o bien, se dan por vencidos de antemano diciendo que “no entienden nada de matemáticas”, “no sirven para el dibujo” o “no saben nada de inglés”

Esa serie de suposiciones o prejuicios origina con frecuencia grandes confusiones, fracasos, pérdida de tiempo y dificultades entre maestro y alumnos. Buscando un remedio para esta situación se realiza la evaluación diagnóstica, para partir de una realidad y no de las suposiciones a que se hacía referencia y desarrollar el curso en función de las necesidades y posibilidades reales del grupo, evitando repeticiones inútiles, situaciones confusas y falta de comprensión por desconocimiento de la verdadera situación de los estudiantes.

La evaluación diagnóstica es la que se realiza antes de iniciar el proceso enseñanza-aprendizaje para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren.

No todo "cuestionario inicial" es una evaluación diagnóstica. En muchas ocasiones se piden a los alumnos al empezar el curso datos administrativos, personales, familiares, de tipo socioeconómico, académicos. Todo esto puede ser muy útil para el conocimiento del grupo o de cada alumno, pero no se refiere específicamente al aprendizaje. Procura información, pero no con fines de evaluación.

La evaluación diagnóstica se enfoca a los conocimientos o habilidades necesarios para dedicarse con éxito al aprendizaje de los objetivos que se proponen en un curso. Un ejemplo de ello es cuando el maestro de estadística no necesita indagar sobre todos los conocimientos de matemáticas y álgebra de sus alumnos, sino exclusivamente aquéllos que son relevantes para los objetivos que abarca su curso; 100 reactivos del examen, ¿representan el 80% de los objetivos que se están evaluando?, ¿lo sobrepasan?, ¿coinciden exactamente con el nivel de eficiencia establecido? En tanto estas preguntas no se contesten, los 73 puntos no significan nada, pues pueden ser insuficientes con respecto al objetivo o cumplirlo satisfactoriamente.

El juicio de valor, de la comparación entre el resultado de la medición y la norma, se deriva un juicio en el sentido de si el fenómeno o sujeto medido se ajusta a esa norma, la sobrepasa; representa deficiencias, etc.

Este paso es el específicamente evaluativo, pero claramente requiere de los dos anteriores para no ser algo subjetivo y gratuito.

El juicio de valor puede expresarse mediante un signo convencional (número, letra, etc.) que sería lo que comúnmente conocemos como "calificación" o "nota". Pero esta calificación tendrá un significado real en la medida en que sea resultado del proceso

descrito y que su expresión sea verdaderamente convencional, es decir, uniformemente aceptada y comprendida por las personas que la manejan.

La aplicación, con el tercer paso terminaría propiamente la evaluación, pero, como se afirmó más arriba, evaluar no es una meta, sino un medio que puede servir a diversos fines, mismos que es preciso tener claramente definidos de antemano para adecuar a ellos la acción evaluativa. Los principales propósitos para los que la evaluación puede servir son la retroalimentación, la toma de decisiones y la información.

a) Retroalimentación. Se entiende por "retroalimentación" la acción en la que de un proceso o un sujeto se obtienen datos que constituyen una información útil para el mismo proceso o sujeto. En otras palabras, la información no proviene del exterior (de otras personas o experiencias) sino del análisis del modo como funciona o está constituido el fenómeno, aunque en este análisis puede tenerse el auxilio o la interpretación hecha por un agente externo.

La función prioritaria de la evaluación es obtener del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje información útil para su mejoramiento. "El propósito principal de la evaluación es mejorar el aprendizaje y la instrucción. Todo otro uso es secundario, o complementario con respecto a este propósito principal" (Gronlund, 1973;16). Esto implica que se evalúa ante todo para que el alumno y el maestro conozcan cómo se está desarrollando la actividad educativa que los involucra a ambos y estén en condiciones de, consciente y racionalmente, mejorarla. El desarrollo de un programa o cualquiera de sus elementos constitutivos puede así ser modificado o reforzado gracias a los datos aportados por la evaluación.

b) Toma de decisiones. La actividad educativa requiere de decisiones cotidianas que van desde la selección de un auxiliar didáctico determinado hasta la modificación de todo un sistema disciplinario o una metodología didáctica.

El profesor y el administrador (en cualquier nivel en que se encuentren) requieren de datos ciertos y precisos para tomar decisiones racionales y adecuadas. Una evaluación diseñada e implementada para este efecto les permite decidir con más seguridad acerca de la aprobación de un alumno, la modificación de un programa.

2.5 Ámbitos de la evaluación

Los ámbitos a los que se aplica la evaluación en el campo educativo son variados, como es obvio: programas, métodos, centros, aprendizajes, etc. Ha quedado suficientemente puesto de manifiesto en el capítulo anterior, ya que, desde sus comienzos, los modelos cuantitativo y cualitativo fueron aplicados especialmente a programas educativos que comprendían muchos elementos del quehacer docente.

No obstante como también se ha anticipado la evaluación permanentemente aplicada dentro del sistema ha sido una tarea del profesorado dirigida casi exclusivamente al aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, los resultados del sistema educativo se han valorado de modo único en función del rendimiento que han ido alcanzando las diferentes promociones de alumnado que han pasado por él.

Evaluar un sistema educativo mediante el indicador citado -rendimiento del alumnado- es lógico y aceptable, ya que la finalidad de toda educación institucional es conseguir un buen nivel de formación en las generaciones jóvenes. Comprobar, puntualmente y en un momento final, este resultado resulta un dato necesario para las Administraciones con competencias en la enseñanza. Lo que no parece tan razonable es que sea éste el único indicador evaluado (Carreño, 1991:79-90).

a. Porque esos resultados individuales -en la mayoría de los estudios que se llevan acabo dependen de la valoración realizada por diversidad de profesores, con diferentes criterios y distintos referentes para emitir los juicios evaluadores, lo que desemboca en la falta de garantía en cuanto a su equivalencia. Para que estos resultados fueran homologables sería preciso aplicar una prueba única al final de un

determinado periodo de escolaridad, valorarla con criterios únicos, perfectamente establecidos y, a ser posible, por:

Su función:

- . Dosificar y regular adecuadamente el ritmo del aprendizaje.

Retroalimentar el aprendizaje con información desprendida de los exámenes.

- . Enfatizar la importancia de los contenidos más valiosos.

Dirigir el aprendizaje sobre las vías de procedimiento que demuestran mayor eficacia.

- . Informar a cada estudiante acerca de su particular nivel de logro. Determinar la naturaleza y modalidades de los subsiguientes pasos.

El momento: durante el hecho educativo, en cualquiera de los puntos críticos del proceso (al terminar una unidad o capítulo, al emplear un distinto procedimiento de enseñanza, al llegar a un área de síntesis, al concluir el tratamiento de un contenido medular, etc.)

Los instrumentos preferibles: pruebas informales, exámenes prácticos, observación y registro del desempeño, interrogatorios, etc.

Manejo de resultados: condicionado por las características del rendimiento constatado, que dará la pauta para seleccionar alternativas de acción inmediatas. Esta información es valiosa tanto para el profesor como para el alumno, que debe conocer no solo la calificación de sus resultados, sino también el porqué de ésta, sus aciertos (motivación y reafirmación) y sus errores (corrección y repaso).

Un ejemplo es el haber terminado una unidad, empleando en su enseñanza un solo procedimiento, y se encuentran ante las alternativas de hacer un repaso completo, un repaso resumido o esquemático o seguir adelante y, por otra parte, el querer saber si es preferible trabajar con el mismo procedimiento o si se debe sustituirlo para incrementar el aprendizaje. Al efecto, tenemos que hacer una evaluación, de la

que podemos desprender conclusiones como las siguientes; explorando o reconociendo la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

Observados así, dentro del sistema educativo aparecen tres grandes ámbitos para aplicar la evaluación.

1. La Administración Educativa
2. Los centros escolares.
3. Los procesos de enseñanza-aprendizaje

Por lo tanto, un sistema evaluado exclusivamente por los rendimientos del alumnado y en función de las calificaciones otorgadas por los profesores, no puede ser valorado como positivo o negativo sin riesgo claro de cometer errores graves en esa valoración.

b) Porque los resultados que alcanzan los alumnos están condicionados fuertemente por el funcionamiento de otros muchos componentes que integran el sistema educativo y, por lo tanto, si se quiere mejorar la calidad de la enseñanza no es posible ejecutar acciones bien fundamentadas si no se conocen las parcelas del sistema que funcionan adecuadamente y las que es preciso mejorar de forma clara y urgente.

El rendimiento de un estudiante no depende exclusivamente de sus capacidades o su esfuerzo personal, ni de la mayor o menor idoneidad del profesor. Depende también de la organización general de la Administración y de los centros escolares, que incidirá y repercutirá directamente en el quehacer de los planteles y departamentos de profesores y, en consecuencia, en los procesos de aprendizaje del alumnado, que mejorarán sin duda si el resto de los elementos educativos se encuentran bien regulados y ajustados a las necesidades específicas de cada situación. Como dice Fernández Pérez, M. (1988, 151): sistemáticamente, durante cursos y cursos académicos, los docentes solemos “leer”, en los resultados de la

evaluación tradicional, los éxitos o fallos del alumno, dejando de lado todos los restantes cúmulos de variables. Las consecuencias son obvias: exactamente las mismas que tendrían lugar si, habiéndose apagado la luz a causa de que se han fundido los fusibles. En 'lo que pasa es que está fundida la bombilla' podemos dedicarnos a comprar lámparas nuevas, hasta centenares, y sustituirlas en nuestra escuela: la luz nunca llegará por ese camino, sólo perderemos tiempo y dinero, a menos que nos decidamos a plantear el interrogante de los "porqués" de los hechos

1.-Detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.-Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los alumnos y alumnas, en función del diagnóstico realizado en el paso anterior.

3. Durante la aplicación de cada unidad didáctica.

a) Conocer las ideas previas del alumnado.

b) Adaptar el conjunto de elementos de la unidad a la situación del grupo.

c) Regular el proceso de enseñanza y aprendizaje: reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno, superando de inmediato las dificultades surgidas.

d) Controlar los resultados obtenidos.

e) Mantener los objetivos no alcanzados, incorporándolos a unidades siguientes.

4. Confirmar o reformular la programación en función de los datos obtenidos con el desarrollo de las unidades didácticas que la componen.

5 Orientar al alumnado para futuros estudios o salidas profesionales.

6. Elaborar informes descriptivos acerca del proceso de aprendizaje que sigue cada uno de los alumnos.

7. Regular y mejorar la organización y actuación docente, tanto en su perspectiva con respecto al centro como para su actividad en el aula.
8. Controlar el rendimiento general del alumnado, para su oportuna promoción o titulación.
9. Seleccionar los recursos didácticos y programas específicos para el centro.

El disponer de permanente información sobre el proceso educativo que está teniendo lugar y, también, acerca de los resultados últimos conseguidos o de la idoneidad mayor o menor de ciertos programas o recursos, permite claramente conseguir los objetivos aquí señalados.

La evaluación de los aprendizajes: Reconoce como ámbito o espacio típico aquello que sucede en el aula, demanda estrategias metodológicas precisas destinadas a registrar indicios claros sobre un proceso tan complejo e individual como es el aprendizaje. En este terreno si bien se encuentra una práctica frecuente no se ha desarrollado gran variedad de estrategias, instrumentos y herramientas. Se observa una tendencia sostenida a la reiteración en el uso de los mismos y la exigencia de adecuación de las mismas herramientas para diferentes propósitos evaluativos, con diferentes consecuencias para los alumnos y con el objetivo de consignar el rendimiento o el alcance de diferentes tipos de aprendizajes.

La evaluación de las instituciones: Reconoce un ámbito muy claro y muy complejo como es el de la institución escolar, en este caso demanda estrategias metodológicas muchas veces próximos al marco general de lo que se conoce como análisis institucional aplicado a otros espacios organizacionales pero con el requerimiento básico de reconocer la especificidad de la escuela como forma particular de institución. La evaluación institucional requiere de una definición clara de los propósitos y los alcances de la misma al igual que de las limitaciones que se reconocen desde un inicio. Otro elemento fundamental en la definición de una propuesta de estas características es quién o quienes son los responsables de la quienes intervienen de uno u otro modo. En este sentido se abre un abanico

interesante de combinaciones entre formas de evaluación externa e iniciativas de autoevaluación que una vez más obedecen a propósitos diferentes e implican desarrollos metodológicos también diversos.

Evaluación del sistema educativo: En este caso el ámbito es el más amplio posible y se refiere a la búsqueda de respuestas sobre el funcionamiento más o menos adecuado de la totalidad o un segmento del sistema educativo en su conjunto con todas las complejidades que esto supone. La consideración de la evaluación en este ámbito supone la inclusión de algunos componentes vinculados típicamente con otros ámbitos pero donde la lectura, el análisis y el uso de la información suponen juicios de valor sobre las características distintivas del sistema educativo en su conjunto. En este caso los propósitos se asocian con la toma de decisiones a nivel macro y la definición de políticas educativas y líneas de acción a nivel nacional o subnacional y no se refieren a situaciones particulares o individuales en ningún caso. Los requerimientos metodológicos son bien complejos e implican las decisiones respecto al alcance y los propósitos de la evaluación. Cualquier evaluación en este ámbito supone complejos dispositivos técnicos y logísticos a la vez que fuertes consecuencias e impacto en el conjunto de los actores involucrados en el sistema educativo y la opinión pública en general.

Esta distinción de los ámbitos de la evaluación educativa puede parecer muy obvia pero no lo es en la práctica actual de la evaluación educativa y menos aún cuando llega el momento de extraer conclusiones una vez desarrollado el proceso de evaluación.

Con frecuencia se producen algunas falacias que no contribuyen en nada en la construcción de una idea más amplia y útil de la evaluación y que en buena parte son derivadas de la escasa o nula identificación precisa del ámbito en que se desarrolla la evaluación, algunas de ellas son las siguientes.

❖ Desarrollar un proyecto de evaluación propio de un ámbito y extender el análisis y las conclusiones a otro ámbito diferente. Por ejemplo es frecuente sostener acciones de evaluación centradas en la evaluación de los aprendizajes y extender dichas conclusiones como suficientes para explicar el funcionamiento institucional o del sistema educativo.

❖ Utilizar el marco metodológico, las herramientas y los instrumentos propios de un ámbito específico para desarrollar acciones de evaluación dentro de otro ámbito. Tienen lugar frecuentemente una suerte de abuso de las herramientas e instrumentos, un ejemplo simple lo ofrecen las diferentes formas de test o exámenes regularmente escritos y de estructura cerrada – de elección múltiple por ejemplo – que están destinados a la evaluación de determinados tipo de aprendizajes, en aplicaciones masivas y con propósitos bien explícitos, sin embargo con mucha frecuencia se intenta utilizar estos instrumentos o criticar su utilización como los únicos posibles para la evaluación de los aprendizajes, dejando de lado la consideración del ámbito específico en que esta tiene lugar.

❖ Diseñar proyectos de evaluación que suponen la consideración de más de un ámbito simultáneamente sin reconocer las diferencias existentes y necesarias entre los mismos. Esto conduce a cierta pobreza de los resultados del proceso de evaluación ya que en su desarrollo habitualmente se producen estas definiciones ámbito, objeto, propósito explícita o implícitamente sin embargo la escasa precisión del ámbito de desarrollo de la acción de evaluación en forma previa trae como consecuencia un planteo confuso, poco constructivo y el escaso aprovechamiento de las instancias de evaluación para la generación de aprendizajes relevantes alrededor del objeto de evaluación.

En síntesis, la preocupación por los ámbitos de la evaluación educativa no es más que aquella por incrementar la precisión, y por ende la relevancia, de los procesos de evaluación. Se aspira a que las acciones de evaluación educativa resulten efectivas en términos de mejor, es decir, produzcan información significativa sobre aquellos

procesos que tienen lugar en el espacio educativo y que por su complejidad no resultan sencillos de abordar. Se intenta así, advertir sobre la necesidad de diseñar proyectos de evaluación que atiendan a las especificidades del objeto de evaluación y que desarrollen simultáneamente herramientas metodológicas variadas y adecuadas a la vez que capacidades y competencias específicas en quienes llevan a cabo esta labor. Solo de este modo la evaluación como tal significa un aporte relevante en términos de acciones de mejora.

Evaluación de programas y proyectos: En este caso el ámbito es el delimitado por un conjunto organizado y coherente de decisiones que toman cuerpo en un proyecto educativo, en un programa de trabajo. Este terreno de los programas o proyectos nuevamente es muy amplio y es evidente que cualquier propuesta de evaluación en este sentido tiende a incluir componente ligado a las estrategias conocidas de evaluación de proyectos y en especial de proyectos sociales. Sin embargo nuevamente el terreno educativo requiere de algunas especificidades y no siempre los criterios adoptados para cualquier tipo de proyecto social resultan satisfactorios. Citado en www.oei.es/calidad2/falacias.htm - 14k Lilia Toranzos OEI")

Es necesario reconocer en este terreno la diferencia que implica la evaluación de proyectos o programas educativos originados en diversas organizaciones o entidades de aquellos proyectos o programas que forman parte de una política educativa, es decir cuyo promotor es el Estado. En este sentido esta evaluación de programas y proyectos se acerca considerablemente a una evaluación de la política educativa o de las políticas educativas. Volviendo la mirada hacia los requerimientos metodológicos es necesario poder precisar cuál o cuáles serán los ejes centrales de la evaluación del proyecto, programa o política: el diseño, la gestión y ejecución, los resultados, el impacto, etc.

CONCLUSIONES

La actividad de evaluación se constituye a partir de múltiples objetos de estudios: aprendizaje, medio de instrucción, planes y programa, currículo, sistema educativo, prácticas docentes, proceso educativo, análisis constitucional, impacto social.

En definiciones dominantes se inscriben en el ámbito de las decisiones y el asesoramiento, proceso que constituye en averiguar las áreas importantes de decisiones, seleccionar la información apropiada, recopilar y analizar esta información (datos) para informar con datos resumidos útiles, con el fin de elegir entre varias alternativas evaluables.

Existen los 3 modelos evolutivos, cómo el ámbito de evaluación, objetos de estudios, métodos y procedimientos. Se caracteriza por utilizar enfoque de evaluación integral holístico basado en métodos derivados del análisis cualitativo. En el modelo transaccional, el evaluador asume su presencia afecta la situación a ser evaluada y que al mismo tiempo él es afectado por tanto trata cada caso cómo único y reconoce que su percepción del objeto de estudio es resultado de las interacciones con los miembros y elementos del programa”

Los métodos e instrumentos de evaluación se ocupan de acopiar datos sobre un aspecto amplio de efectos y resultados reales para evaluar posteriormente su importancia en la satisfacción de necesidades concretas, paradigmas de evaluación y sus enfoques y modelos. Se considera que la evaluación son prácticas evaluativas que presenta el resultado del devenir histórico social y se ha visto afectadas por diversas causas, y pueden variar en relación a los factores siguientes como son los enfoques teóricos, el modelo que se determine, el propósito que se desea alcanzar, el evaluador que lo ponga en la práctica, el ámbito de análisis, el objeto de estudio y los métodos y procedimientos utilizados.

La función que el evaluador le dé a los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación será de acuerdo a los enfoques teóricos y a la metodología cuantitativa

que determine. Por lo que es de vital importancia que la intencionalidad y propósitos de la evaluación sean factores a tomar en cuenta en la emisión de juicios de valor y toma de decisiones. El motivo esencial de la indagación, según este enfoque, existe en complementar y profundizar el procedimiento e instrumento formal o informal cuantitativo o cualitativo puede ser de utilidad para generar información sobre aspecto de importancia.

Para el mejoramiento de la calidad en la educación, se debe reconsiderar los procesos de evaluación educativa a partir de la creación de instrumentos de evaluación pertinentes y su aplicación sistemática. Esta inquietud se ve plasmada en el programa de desarrollo educativo 2001-2006 al señalar que la política de evaluación y seguimiento, tendrá como objetivo principal evaluar y dar seguimiento al avance del aprovechamiento de los alumnos y a los factores que influyen en sus resultados, con el propósito de fundamentar el diseño de políticas y la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación básica.

Entre las líneas de acción propuestas se contempla, en primer término, apoyar el establecimiento y la difusión del ejercicio sistemático de la evaluación escolar, como instrumento de diagnóstico y reorientación de las prácticas educativas en el aula. (Gimeno sacristán, 1996:112)

El cambio y la mejora de la calidad en los centros educativos es un objetivo alcanzable si se mejoran los procesos de gestión, de organización. Una de las herramientas que posibilitan esta mejora en la gestión es la evaluación.

- La evaluación facilita la información necesaria sobre el estado del centro, potenciando mecanismos de discusión, reflexión y participación de todos los agentes implicados.

- La evaluación perderá su sentido si no está enfocada a analizar la eficiencia y la efectividad del sistema para lograr un determinado perfil de centro y una determinada posición del mismo en el entorno.
- La evaluación sirve para analizar la puesta en marcha y el desarrollo del proyecto educativo.
- La evaluación es una herramienta idónea para constatar el grado de cumplimiento de diversas metas y objetivos del Proyecto Educativo

En la escuela se reconoce que es necesario contar con evaluaciones confiables como principal fuente de información para conocer los avances y limitaciones del sistema educativo en su totalidad y poder actuar en favor de una educación de calidad.

De esta forma, la revolución educativa propone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, iniciando con la generación de espacios de reflexión y análisis derivados de evaluaciones transparentes y confiables, que permitan hacer de la educación el gran proyecto nacional que se contempla. (Díaz 1997:25-52).

BIBLIOGRAFÍA

ARBESÚ, Ma. I... Evaluación de la docencia: Una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores, Revista Mexicana de la investigación Educativa, 2004.

BOSCH, L. CFR. Conceptos generales sobre evaluación. Evaluación en el jardín de infantes, ED. HERMES.

B.Maccario: Objetivos y funciones de la evaluación 1996.

CARREÑO, H.F; Enfoque y premier de la Evaluación: Edit. Trillas, 1991.

CARREÑO, H.F; Enfoque y premier de la Evaluación: Edit. Trillas, 1994.

CARREÑO, H. F, Enfoque y principios teóricos de la Evaluación. Editorial Trillas, México, 1994.

CARREÑO, H. F, Enfoque y principios teóricos de la Evaluación. Editorial Trillas, México, 1994.

CARBALLO, R. Evolución del concepto de evaluación, 1990.

CARBALLO, R. Evolución del concepto de evaluación, desarrollo de los modelos de Evaluación de programs". Bordon, 1990.

DÍAZ B. F. y ROJAS G. Constructivismo y aprendizaje significativo. En estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Capítulo 2. Ed. Mc Graw Hill. México D.F. 1997.

DÍAZ B. F. y ROJAS G. Constructivismo y aprendizaje significativo. En estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Capítulo 2. Ed. Mc Graw Hill. México D.F., pp. 25 a 52. 1997.

EL FINANCIERO; diario. Evaluación mensual al sistema educativo. México. 9 de Agosto .2002.

GIMENO, Sacristán J y PÉREZ Gómez Á... Comprender y transformar la Enseñanza. 5° Ed. Morata: España.1996.

GIMENO, Sacristán J y PÉREZ Gómez Á... Comprender y transformar la Enseñanza. 5° Ed. Morata: España.1996.

GIMENO, Sacristán J y PÉREZ Gómez Á... Comprender y transformar la Enseñanza. 5° Ed. Morata: España.1996.

GLATHOR, A. Constructivismo. Principios básicos. Revista Educación 2001. México, D.F, Mayo de 1997.

GARCIA RAMOS, J.M. y PÉREZ JUSTE, R: Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. Rialp. Madrid.(1989)

GARCIA RAMOS, J.M. Bases pedagógicas de la evaluación.Madrid: Síntesis. (1989).

DE KETELE, J. M.,“Observar para educar”. Cap. 1: “Educar, evaluar, observar: el marco de la problemática” y “Cap. 2: Evaluar para educar: ¿por qué?, ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?” Visor, Madrid, 1984.

POPHAM, Desarrollo de los modelos de evaluación de Programas”. Bordón 42, 1990

REVERTE "Basada en un experimento de curso de introducción a las ciencias físicas", I.P.S., Barcelona: 1971.

RODRÍGUEZ Cruz H. M. Evaluación en el aula, Editorial Trillas, 1992.

RODRÍGUEZ Cruz H. M. Evaluación en el aula, Editorial Trillas 1992.

SAAVEDRA, Regalado. Revista pedagogía dinámica, México, 2009.

STUFFLEBELM Y SHINKFIELD, Modelo de evaluación curricular, Boston, Ma, Kluwer-Nijhoff. 1987.

STUFFLEBEAM, D.L. Modelos cuantitativos y cualitativos Conceptualización of evaluación competencias, 1973.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS:

<http://www.chasque.apc.org/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LA%20EVALUACION%20EDUCATIVA) www.oei.es/calidad2/falacias.htm - 14k Lilia Toranzos OEI

<http://www.chasque.apc.org/gamoinar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LA%20EVALUACION%20EDUCATIVA

<http://www.consejo.org.ar/index.htm>).

www.oei.es/calidad2/falacias.htm-14k Lilia Toranzos OEI.